

REGISTRO PROVINCIAL DE FEMICIDIOS 2020

Nº de Orden

1

Fecha del hecho

05/01/2020

REGISTRO DE PRENSA

En fecha 07/01/2020 el diario digital El Tribuno publica que "Analía Astorga, de 26 años, recibió al menos dos disparos, uno en la cabeza y otro en la zona del tórax. Presentaba, además, golpes en distintas partes del cuerpo. Así fue arrojada por su pareja desde una camioneta en la intersección de las calles Salta y San Martín, en la localidad de Joaquín V. González, la noche del domingo... El femicida, cuya identidad no trascendió, huyó por la ruta nacional 16 en una camioneta, pero chocó altura de Ceibalito. Allí murió carbonizado, según precisaron fuentes policiales".

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

Investigación a cargo de la Fiscalía Penal de Joaquín V. González.

PODER JUDICIAL

Hecho dado a conocer por el Ministerio Público Fiscal y por la prensa, sin actuaciones que dieran inicio a la Causa Judicial.

SEGUIMIENTO

Extinción de la acción por muerte

Nº de Orden

2

Fecha del hecho

17/01/2020

REGISTRO DE PRENSA

En fecha 18/01/2020 el diario digital El Tribuno publica que "Paola Avila tenía 35 años y tres hijos. Su cuerpo fue encontrado en un descampado.... la golpearon en el rostro y la cabeza con brutalidad con elementos contundentes, lo que le provocó la muerte. Su cuerpo apareció ayer en un descampado del barrio Puerto Argentino, en la zona oeste de la capital salteña".

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

Investigación a cargo de la Unidad Fiscal Especializada en Femicidios.

PODER JUDICIAL

En fecha 22/11/2022, la Sala VII del Tribunal de Juicio del Distrito Judicial del Centro, en la causa JUI Nº 163.891/20, dicta sentencia, condenando al primer imputado a la pena de prisión perpetua, accesorias legales y costas, por resultar autor penalmente responsable del delito de **Homicidio agravado por la alevosía y por mediar violencia de género (femicidio) (Arts. 80, inc. 2º y 11, y 45 del C.P.)**; y a la segunda y tercera imputada, y al cuarto imputado, por encubrimiento agravado; **Absolviendo** al resto de los imputados. En fecha 06/07/2023 la Sala IV del Tribunal de Impugnación hace lugar parcialmente al Recurso de Casación, **Absolviendo** al imputado que había sido condenado como autor penalmente responsable del delito de homicidio y declarando la nulidad parcial de la sentencia casada en relación con el resto de los imputados por encubrimiento, ordenando la realización de un nuevo juicio. En fecha 17/08/2023 la Sala IV del Tribunal de Impugnación deniega la concesión del Recurso de Inconstitucionalidad. En fecha 30/01/2024 y en fecha 01/02/2024 la Sala Penal de la Corte de Justicia de Salta desestima ambas Quejas por Recurso de Inconstitucionalidad Denegado en los Exptes Nº 43.030/23 y Nº 43.014/23 respectivamente, presentados por la defensa del imputado y la Fiscalía de Impugnación.

SEGUIMIENTO

Absolución Firme.

Nº de Orden

3

Fecha del hecho

09/02/2020

REGISTRO DE PRENSA

En fecha 09/02/2020 el diario digital El Tribuno informa que una mujer de 37 años fue hallada sin vida por su hija, en su vivienda del barrio 15 de septiembre. En fecha 11/02/2020 el diario digital La Gaceta de Salta informa que la mujer fue identificada como Roxana Padilla, que habría sido asesinada por estrangulación y que se había procedido a la detención de su ex pareja, durante 18 años, y padre de sus 5 hijos, identificado como Ricardo Ruiz, de 43 años, quien registraba condena del año 2015 por violencia y quien había sido denunciado en 2019 por no cumplir con órdenes de restricción dispuestas a favor de la víctima.

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

Investigación a cargo de la Unidad Fiscal Especializada en Femicidios.

PODER JUDICIAL

En la Causa JUI Nº 164.260/20, la Sala VI del Tribunal de Juicio del Distrito Judicial del Centro, condena al imputado a la pena de Prisión Perpetua por resultar autor penalmente responsable del delito de **Homicidio doblemente calificado por la relación de pareja previa y por mediar Violencia de Género (Art. 80 Incs. 1º y 11º**, 12, 19, 29 inciso 3º, 40 y 41 del C.P.). En fecha 28/09/2022 la Sala III del Tribunal de Impugnación rechaza el Recurso de Casación interpuesto por la Defensa. En fecha 18/11/2022, la Sala III del Tribunal de Impugnación declara inadmisibile el Recurso de Inconstitucionalidad. En fecha 13/02/2023 la Corte de Justicia de Salta, en el Expte. CJS Nº 42.504/22, deniega la Queja por Recurso de Inconstitucionalidad Denegado.

SEGUIMIENTO

Sentencia Firme.

Nº de Orden

4

Fecha del hecho

15/02/2020

REGISTRO DE PRENSA

En fecha 17/02/2020 el diario digital El Tribuno publica que "el fiscal penal de la Unidad de Graves Atentados contra las Personas de Tartagal, Pablo Cabot, informó que en el marco de la investigación que se lleva adelante por el hallazgo de dos personas sin vida en el interior de un automovil, a la vera de la ruta nacional 34, se pudo confirmar mediante autopsia... que padre e hija presentaban cada uno una herida de arma de fuego sin orificio de salida en la zona del craneo... Se trabaja como hipótesis principal que Raúl Eduardo Pereyra le disparó a su hija y luego se quitó la vida con la misma arma".

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

Investigación a cargo de de la Fiscalía de Graves Atentados contra las Personas de Tartagal.

PODER JUDICIAL

Hecho dado a conocer por la prensa y por el Ministerio Público Fiscal, sin actuaciones que dieran inicio a la Causa Judicial.

SEGUIMIENTO

Nº de Orden

5

Fecha del hecho

28/03/2020

REGISTRO DE PRENSA

En fecha 29/03/2020 el diario digital El Tribuno informa que se investiga el crimen de una mujer de 70 años, identificada como María Leonor Giné, en pleno centro salteño. "En el interior del departamento estaban la víctima y uno de sus nietos..., quien según fuentes cercanas a la investigación tiene problemas de adicción y vivía a medidas con su abuela, dado que estaba en rehabilitación... los investigadores trabajan para determinar si en el momento del crimen había más personas en el departamento".

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

Investigación a cargo de la Unidad Fiscal Especializada en Femicidios.

PODER JUDICIAL

En la causa JUI Nº 165.214/20, la Sala III del Tribunal de Juicio del Distrito Judicial del Centro, condena un imputado a la pena de diecinueve años de prisión, por resultar autor penalmente responsable del los delitos de **Homicidio Calificado por el vínculo mediando circunstancias extraordinarias de atenuación en concurso real con violación de medidas dispuestas por autoridad competente para impedir la propagación de una epidemia (Art. 80 inc. 1 y último párrafo, 205, 45, 55, 12, 19, 29 inc. 3º, 40 y 41 del C.P.);** y condena al segundo y a la tercera imputada a la pena de seis meses de prisión de ejecución condicional como autores del delito de **Violación de Medidas dispuestas por autoridad competente para impedir la propagación de una epidemia (Art. 205 del C.P., 45, 26, 29 inc. 3º, 40 y 41 del C.P.), absolviéndoles** del resto de los delitos. El 05/07/2023 la Sala I del Tribunal de Impugnación hace lugar parcialmente al Recurso de Casación, desestimando la aplicación del **inciso 11 del Art. 80 del C.P.**, determinando que la condena impuesta al imputado por homicidio, lo es por el delito de **homicidio calificado por el vínculo y criminis causa en concurso real con las medidas dispuestas por la autoridad para impedir la propagación de una epidemia** (arts. 80, incs. 1º y 7º, 205 y 55 del C.P.), imponiéndole la pena de prisión efectiva. En fecha 28/07/2023 el Tribunal de Impugnación, Sala I, concede el Recurso de Inconstitucionalidad interpuesto por la defensa técnica del imputado.

SEGUIMIENTO

Recurso de Inconstitucionalidad en trámite por ante la Sala II de la Corte de Justicia de Salta, Expte. 42.970/23.
Fecha de actualización 05/12/2025.

Nº de Orden

6

Fecha del hecho

28/04/2020

REGISTRO DE PRENSA

En fecha 29/04/2020 el diario digital El Tribuno publica que "Detuvieron a dos personas por el homicidio de Rosa Sulca, la docente de Villa Mitre. Se tratan de una joven de 17 años y un chico de 19. De acuerdo al informe preliminar de autopsia, la mujer de 48 años murió tras recibir 17 heridas de arma blanca".

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

Investigación a cargo de la Fiscalía Penal Nº 1 de la Unidad de Graves Atentados contra las Personas.

PODER JUDICIAL

En fecha 08/09/2021 el Juzgado de Garantías Nº 1, dicta Auto de **Sobreseimiento** al primer imputado del delito de **Homicidio Calificado por alevosía, criminis causae y femicidio**, y eleva la causa a juicio en contra de una imputada mujer por el delito de **Homicidio Calificado por alevosía y criminis causae Art. 80 inc. 2º y 7º del CP**, y en contra de un imputado por el delito de **Encubrimiento agravado Art 277 del CP**. En fecha 02/06/2023 la Sala VI del Tribunal de Juicio declara penalmente responsable a la imputada por el delito de **Homicidio Calificado criminis causa Art. 80 inc. 7 del C.P.**,y **Absuelve** lisa y llana al imputado del delito de **Encubrimiento agarvado**.

SEGUIMIENTO

Absolución y Sobreseimiento Firmes.

Nº de Orden

7

Fecha del hecho

01/06/2020

REGISTRO DE PRENSA

En fecha 03/06/2020 el diario digital El Tribuno publica que "Investigan un posible femicidio en Salvador Maza e imputan a la pareja de la víctima. Plácida Meléndrez discutió con un hombre, quien la habría golpeado e intentado ahorcarla, en la madrugada del 1 de junio. A la mañana, la encontraron muerta en su vivienda".

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

Investigación a cargo de la Fiscalía Penal de Graves Atentados contra las Personas de Tartagal.

PODER JUDICIAL

En la causa JUI Nº 83.015/20, la Sala I del Tribunal de Juicio del Distrito Judicial de Tartagal, al imputado en juicio por **Homicidio Calificado por el Vínculo y por Violencia de Género Art. 80 inc. 1º y 11 del CP**, lo condena a la pena de doce años de Prisión de Ejecución Efectiva por resultar autor material y penalmente responsable del delito de **Homicidio Preterintencional Art. 80 inc. 1º, 12, 19 inc. 2º) y 4º), 40 y 41 del C P.**

SEGUIMIENTO

Sentencia Firme.

Nº de Orden

8

Fecha del hecho

14/07/2020

REGISTRO DE PRENSA

En fecha 15/07/2020 el diario digital El Tribuno publica que "Un hombre se presentó en una comisaría y confesó haber matado a su pareja. El femicidio de Alicia Mamaní ocurrió en el Bordo. Hacía una semana que Antonia Mamaní y Antonio Gallo se habían separado por motivos que se investigan... La mujer de unos 40 años no llegó a pedir auxilio, fue sorprendida por su "ex" - separados hacía muy poco tiempo-, quien con un arma blanca terminó con su vida"

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

Investigación a cargo de la Unidad Fiscal Especializada en Femicidios.

PODER JUDICIAL

En la causa JUI Nº 166.886/20, la Sala I del Tribunal de Juicio del Distrito Judicial Centro, condena al imputado a la pena de Prisión Perpetua por resultar autor penal y materialmente responsable del delito de **Homicidio doblemente calificado por la relación de pareja preexistente y por haber sido cometido a una mujer por un hombre y mediar violencia de género (Art. 80 inc. 1º y 11, 12, 19, 29 inc. 3º, 40 y 41 del C.P.)**.

SEGUIMIENTO

Sentencia Firme.

Nº de Orden

9

Fecha del hecho

29/09/2020

REGISTRO DE PRENSA

En fecha 01/10/2020 el diario digital Página 12 publica que "Mataron a una mujer en el Chaco Salteño. La víctima de 65 años , fue asesinada a golpes en su casa y luego su cuerpo fue enterrado a unos 3 kilómetros de la vivienda, en cercanías de la ruta provincial 53... Se trata de Elvira Sabán, una jubilada que vivía sola en la entrada del pueblo y que tenía un pequeño despacho de bebidas y algunos insumos".

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

Investigación a cargo de la Fiscalía Penal de la Unidad de Graves Atentados contra las Personas de Tartagal.

PODER JUDICIAL

En la causa JUI N° 83.373/20, la Sala I del Tribunal de Juicio del Distrito Judicial Tartagal, condena al primer imputado a Prisión Perpetua por resultar autor material y penalmente responsable del delito de **Calificado por violencia de género, ensañamiento y alevosía (Art. 80 incs. 2º y 11, 45 y 54 del C.P.)**, y **Absuelve** por el mismo delito a un segundo imputado, en virtud de la aplicación del principio jurídico "in dubio pro reo". En fecha 23/12/2024 la Sala III del Tribunal de Impugnación no hace lugar a los recursos de casación interpuestos por la Fiscalía y confirma la absolución del segundo imputado y hace lugar parcialmente al recurso de casación presentado por la defensa del primer imputado modificando la calificación legal como autor del delito de **Homicidio Simple, Art. 79 del C.P.** ,y en fecha 17/03/2025 por individualización de pena lo condena a la pena de 17 años de prisión efectiva.

SEGUIMIENTO

Sentencia Firme.

Nº de Orden

10

Fecha del hecho

01/10/2020

REGISTRO DE PRENSA

En fecha 02/10/2020 el diario digital El Tribuno publica que "Tras la realización de la autopsia, se pudo establecer que el cuerpo calcinado encontrado ayer en el barrio Congreso Nacional, de Cerrillos, pertenece a una mujer. Se trata de Fabiana Magdalena Arismendi".

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

Investigación a cargo de la Unidad Fiscal Especializada en Femicidios.

PODER JUDICIAL

La causa GAR N° 167.918/20, tramita ante el Juzgado de Garantías de 4ta Nominación del Distrito Judicial Centro, sin imputación fiscal al día de la fecha.

SEGUIMIENTO

Fecha de actualización 17/12/2024.

Nº de Orden

11

Fecha del hecho

12/11/2020

REGISTRO DE PRENSA

En fecha 17/11/2020 el diario digital El Tribuno publica que en horas de la mañana falleció hospitalizada, una joven de 24 años, que fue identificada como Milagros Melina Flores, que estaba grave desde el jueves de la semana pasada luego de ser atacada por su pareja con un arma blanca en un descampado de La Merced, murió ayer en el Hospital San Bernardo y el acusado será nuevamente indagado por la nueva imputación de femicidio agravado".

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

Investigación a cargo de la Unidad Fiscal Especializada en Femicidios.

PODER JUDICIAL

En la causa JUI N° 168.630/20, en fecha 10/10/2023 la Sala VII del Tribunal de Juicio del Distrito Judicial Centro, condena a la pena de Prisión Perpetua a un imputado por resultar autor responsable del delito de Homicidio triplemente Calificado por la relación de pareja preexistente, Alevosía y por mediar Violencia de Género, previsto y reprimido en el artículo 80, incisos 1º, 2º segundo supuesto y 11 del Código Penal. En fecha 06/02/2024 la Sala II del Tribunal de Impugnación confirma lo resuelto por la Sala VII del Tribunal de Juicio.

SEGUIMIENTO

Sentencia Firme.

Nº de Orden

12

Fecha del hecho

15/11/2020

REGISTRO DE PRENSA

En fecha 04/12/2020 la página web oficial del Ministerio Público Fiscal publica que "el fiscal penal de la Unidad de Graves Atentados contra las Personas, Gustavo Torres Rubelt, informó que en el marco de la investigación que lleva adelante por la muerte de Angeles Celeste Lois... trabaja sobre distintas hipótesis en la investigación iniciada el 15 de noviembre pasado, cuando se produjo el hallazgo del cuerpo en un descampado en barrio Solidaridad".

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

Investigación a cargo de la Unidad Fiscal Especializada en Femicidios.

PODER JUDICIAL

Hecho dado a conocer por el Ministerio Público Fiscal y por la prensa, sin actuaciones que dieran inicio a la Causa Judicial.

SEGUIMIENTO

Nº de Orden

13

Fecha del hecho

29/11/2020

REGISTRO DE PRENSA

En fecha 30/11/2020 el diario digital El Tribuno publica que "investigan como femicidio el hallazgo del cuerpo de una joven en un desagüe. La víctima fue identificada como M. E. F., de 15 años, domiciliada en barrio La Pista, de Salvador Mazza. La joven había salido de su casa ayer y desde ese momento se desconocía su paradero...".

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

Investigación a cargo de la Fiscalía Penal de Graves Atentados contra las Personas de Tartagal.

PODER JUDICIAL

En fecha 14/12/2022, la Sala I del Tribunal de Juicio del Distrito Judicial de Tartagal, en la causa JUI Nº 83.657/20, dicta sentencia, condenando al imputado a la pena de prisión perpetua y accesorias legales por resultar autor penalmente responsable del delito de Homicidio Calificado por el vínculo (femicidio) y por la violencia de género, declarándolo reincidente por primera vez (Arts. 80 inc. 1º y 11, 12, 19, inc. 2º y 4º, 40, 41, 45 y 50 del C.P.). En fecha 27/11/2023 la Sala IV del Tribunal de Impugnación resuelve no hacer lugar al recurso de casación interpuesto y REVOCAR la declaración de reincidencia dispuesta, y CONFIRMAR la pena de PRISION PERPETUA Y ACCESORIAS LEGALES en contra del imputado por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de **Homicidio Calificado por mediar relación de ex pareja y violencia de género (art. 80 inc. 1º y 11**, art. 12, 19 inc. 2º y 4º, 40, 41, 45 del CP).

SEGUIMIENTO

Sentencia Firme.

Nº de Orden

14

Fecha del hecho

13/12/2020

REGISTRO DE PRENSA

En fecha 14/12/2020 el diario digital El Tribuno publica que "el fiscal de Graves Atentados contra las Personas de Tartagal, Pablo Cabot, imputó esta mañana a Miguel Ángel Chávez, de 31 años, por el femicidio de Gabriela Beatríz Flores, de 30, a quien ultimó en plena vía pública la madrugada del domingo último... Las lesiones de arma blanca que recibió la víctima en una axila y en una pierna, la habrían causado la muerte...".

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

Investigación a cargo de la Fiscalía Penal de Graves Atentados contra las Personas de Tartagal.

PODER JUDICIAL

En fecha 04/07/2022, en la causa JUI Nº 83.690/20, la Sala I del Tribunal de Juicio del Distrito Judicial de Tartagal, condena a la Pena de Prisión perpetua a un imputado por el delito de **Homicidio doblemente calificado por el vínculo y por mediar violencia de género (Arts. 80, incs. 1º y 11, 12, 19, 26, 40 y 41** del C.P.). En fecha 15/12/2022 la Sala IV del Tribunal de Impugnación no hace lugar al recurso de casación y, en su mérito, confirma la sentencia casada.

SEGUIMIENTO

Sentencia Firme.